



PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISIÓN DE TURISMO  
MINUTA NÚMERO 40

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHÁVEZ SALAZAR

En la ciudad de Tarandacuao, Guanajuato, a las diez horas con veinte y cinco minutos, del día veinte de abril de dos mil dieciocho, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, en las instalaciones del Taller de Cerámica Servín, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se habilitó como secretario al diputado Ismael Sánchez Hernández y por instrucciones del presidente pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, así como de los diputados Ismael Sánchez Hernández y Lorenzo Salvador Chávez Salazar. Se registraron las inasistencias de la diputada Araceli Medina Sánchez y del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, las cuales fueron justificadas por la presidencia en virtud de los escritos remitidos previamente. En esta reunión estuvo presente la diputada Estela Chávez Cerrillo. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. La presidencia dio la bienvenida a los diputados suplentes Marco Antonio Espinoza Sandoval y Susana Gómez Revilla Rosas. -----

En el segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número treinta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el día cuatro de abril del año en curso; la secretaría por instrucciones de la presidencia puso a consideración la dispensa de lectura y el contenido de la minuta, resultando ambas propuestas aprobadas por unanimidad de los presentes. -----

Acto continuo el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, en uso de la voz, agradeció la presencia de los invitados y enseguida se realizó una autopresentación de los mismos. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Posteriormente la diputada Estela Chávez Cerrillo explicó los objetivos de la reunión: 1) Conocer las inquietudes del sector turístico de la región; 2) Integrar las posibles propuestas para la actividad legislativa, y 3) Recorrido por el Taller de artesanía, gastronomía y cultura, y el Ojo de agua. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Maestro en Arquitectura José Villagrán García, Presidente Municipal de Tarandacua, Guanajuato, dio unas palabras de bienvenida, y comentó que siguen trabajando para lograr la denominación de Pueblo Mágico, ya que es un proyecto que se diseñó desde el año dos mil dos y se rescató por iniciativa del Señor Javier Servín Morales, además manifestó que se sintió gratamente sorprendido al coincidir con la profesión del diputado Ismael Sánchez Hernández, pues ambos son arquitectos y además de contar con la presencia de la diputada Estela Chávez Cerrillo que siempre ha sido coincidente en apoyar los proyectos para el municipio; agradeció las gestiones atendidas por el Instituto Estatal de la Cultura que les permitió obtener varios instrumentos musicales; refirió que Tarandacua cuenta con un rico patrimonio cultural intangible; es un municipio que destaca por la sencillez y calidez de sus habitantes y además de tener una belleza natural como la parte limpia del Río Lerma y cultural con edificaciones históricas que se encuentran catalogadas, también trabajan por buscar un equilibrio entre el turismo y la ecología, pues tienen un noventa y siete por ciento de plantas tratadoras de agua en las comunidades de la ribera del río, y han logrado el reconocimiento como el segundo municipio más limpio del Estado, cuentan con una seguridad pública estable y tranquila; y están en búsqueda de las certificaciones necesarias como municipio saludable para impulsar el desarrollo turístico en los sectores de aventura y ecoturismo. -----

Enseguida se registraron las participaciones de los prestadores de servicios turísticos: Ciudadano Francisco Javier Servín Morales, Presidente del Comité de Pueblo Mágico, realizó una remembranza de la historia de la Cerámica Servín, destacando que en el año mil novecientos ochenta y seis, ganó el primer lugar en



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Tlaquepaque, Jalisco, del Premio Nacional de Cerámica y lo que obtuvo se invirtió para el taller y de ahí hasta contar con dieciséis primeros lugares nacionales, tres internacionales, dos de ellos en España, y otro en Puerto Rico, manifestó su interés por seguir impulsando el proyecto para que el municipio logre la denominación de Pueblo Mágico, destacó los eventos que organiza para desarrollar el turismo, como lo son los Festivales del Maíz y el Tamal, Festival del día de muertos y del día del niño, Festival de las Luminarias, Exposiciones artísticas en la Galería, y muestras artesanales y gastronómicas, eventos que han puesto en el mapa turístico al municipio, y que la mayoría de ellos se realizan con los recursos particulares de la Cerámica Servín, y gracias a los cuales se han recibido visitas de turistas árabes, africanos, japoneses, chinos, hindúes y de muchas otras partes del mundo, que visitan los diversos talleres de cerámica y de obraje, así como a los artesanos de comida orgánica, sin embargo, la organización de estos eventos requieren un apoyo adicional, pues la bolsa que la cerámica destinaba para estos eventos se encuentra agotada, por lo que se requieren más apoyos de otros sectores, pues se recibió apoyo de la Secretaría de Turismo para la renta de carpas y mobiliario, y por el número de asistentes ya se realizó en el «CENTUDE», gracias al municipio, todo esto en el pasado Festival del Maíz y el Tamal, pero hoy se requiere apoyo en efectivo o en especie para seguir apoyando a dichos eventos, amén de seguir empujando el proyecto para consolidarse como un Pueblo Mágico, finalmente solicitó se atiendan el problema de tala inmoderada en la comunidad de Llanos de San Francisco en Jerécuaro ya que tiene conocimiento que bajan unidades por las noches con troncos de madera, que al parecer se cortan de manera ilegal, afectando el bosque de esa zona; Ciudadano Jesús Perea García, Representante de la Gastronomía, invitó a degustar los productos que se encontraban en la mesa, los cuales son realizados con maíz orgánico, destacó la importancia del mercado alternativo donde productores y cocineras llevan a la mesa alimentos tradicionales que se elaboran con elementos que ellos mismos producen, como las gorditas de elote, los uchepos, los tamales de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

ceniza, el atole tembloroso, el guayabate, etc., mismos que son ofrecidos en los diversos festivales que se organizan en el municipio, y para los cuales se pide apoyo, para que a largo plazo resulten sustentables para los productores y representen un desarrollo económico, porque destacó el cuidado que tienen con el medio ambiente, tanto en la producción de maíz originario, así como en no usar recipientes desechables; y el ciudadano Francisco García Martínez, Director de Turismo, quien realizó una presentación en diapositivas que forma parte de la presente minuta, destacó que están buscando la denominación de Pueblo Mágico, pero que en caso de no darse, saben que de cualquier manera ya Tarandacua es un lugar mágico, por lo que solicita se ayude a difundir todas las riquezas naturales y culturales con las que cuentan, requieren una mejor señalética en la autopista, pues su principal mercado está dirigido a turistas de la ciudad de México, además ofrecen servicios de turismo de aventura como ciclismo, senderismo, rapel, caza fotográfica, observación de especies endémicas y cayac, que se desarrollan en la ribera del Río Lerma, en la Presa Solís y en los diversos manantiales y ojos de agua, en cuanto al turismo cultural cuentan con un rico patrimonio, como las fiestas patronales, las luminarias, el viacrucis y la bendición del pan, el baile del mono, los jaripeos, aunado al descubrimiento de diversas piezas arqueológicas que buscan resguardar y conservar y por supuesto una gastronomía única como los tamales de ceniza y varios productos tradicionales elaborados con maíz, pero requieren apoyo para consolidar los permisos necesarios para certificarse en turismo de naturaleza y de aventura, así como el proyecto de un museo de arqueología en la antigua estación del ferrocarril, una oficina de atención para los turistas en los accesos del municipio, apoyo para la construcción de la segunda etapa de hospedaje en el «CENTUDE» y desde luego ayuda para la realización de las diferentes festividades, aprovechó el espacio para solicitar intervención de ecología en el tema de lograr que la ribera del Río Lerma, se considere como zona natural protegida, pues posee una gran diversidad de especies endémicas, que necesitan protección. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Acto continuo se le cedió el uso de la voz a la Ingeniera María del Carmen Hernández Ortiz, Titular de las Áreas Naturales Protegidas en representación del Doctor Juan Ángel Mejía Gómez, Director General del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, manifestó que han trabajado en el proyecto de la Mariposa Monarca, monitoreándola, desde el año dos mil quince en esa región, en ambos periodos de migración, detectándose avistamientos en las comunidades Hacienda Vieja y La Carbonera; por lo que el municipio al tener cercanas a las áreas naturales protegidas del sur del Estado, como Sierra de los Agustinos y el Acebuche, puede solicitar se declare una zona natural protegida de carácter municipal, buscando formar un corredor de ecoturismo, que cuente con la infraestructura necesaria, que a la vez busque la conservación de los recursos naturales. -----

Posteriormente hizo uso de la palabra el Arquitecto Daniel Rubalcava Mosqueda, Director de Vinculación en Asuntos Arqueológicos en representación del Doctor Juan Alcocer Flores, Director General del Instituto Estatal de la Cultura, recordó que cuando se inició el tema turístico en el Estado, sólo eran dos rutas turísticas las que existían, la de negocios con el corredor industrial y la histórica que comprendía Guanajuato, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, y posteriormente se comenzó a trabajar en siete rutas, empezando con la ruta de los conventos, la zona arqueológica, la ruta textil, la ruta artesanal, que integraba a este Municipio, con la Cerámica Servín en la portada de los folletos promocionales, pero hoy ve en su total magnitud, lo que el municipio representa, enteramente adueñado de su identidad y patrimonio cultural, y apoyando este esfuerzo es como el Instituto Estatal de la Cultura, otorgó varios instrumentos para el fortalecimiento de las bandas de viento infantiles, y seguramente este apropiamiento de su patrimonio cultural les ganará la nominación de Pueblo Mágico, teniendo presente que es un nombramiento que de llegar, se tiene que mantener y conservar, apoyando, como lo han realizado, el justo valor de su cultura y tradición. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enseguida se dio el uso de la palabra al Licenciado Octavio Aguilar Mata, Subsecretario de Promoción Turística en representación del Maestro Fernando Olivera Rocha, Secretario de Turismo de Guanajuato, cuya presentación se anexa en versión electrónica y forma parte de la presente minuta, agradeció a la Comisión de Turismo, la invitación e informó el avance que lleva el proceso para la nominación de Pueblo Mágico del municipio, así como la gestión y reforzamiento que para tal efecto se está realizando, destacó que la vocación turística es natural y cultural, presentó los indicadores de turismo de Tarandacua, expuso los programas y apoyos que han ejercido en dicho lugar y, finalmente, propuso que esta gastronomía presentada debe formar parte del Festival de la Gastronomía que organizan y que es un evento consolidado en el Estado. -----

En el desarrollo del punto décimo del orden del día se registró la participación de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, quien comentó que se iba gratamente sorprendida ante la riqueza cultural, natural y gastronómica con las que cuentan, es un abanico inmenso de posibilidades de desarrollo turístico, y les hace falta muy poco para consolidar este destino, pues la parte principal que es la organización de la sociedad civil está dada, cuentan con el apoyo del sector público, y con el trabajo de la Secretaría de Turismo, sin duda lograrán pulir los detalles faltantes, les dijo que los comentarios vertidos en esta mesa, serán materia de análisis por parte de la Comisión de Turismo, y sus inquietudes serán atendidas y canalizadas; finalmente destacó la calidez de los habitantes del municipio, que realmente arropan y hacen sentir como en casa. El diputado Ismael Sánchez Hernández, contó la leyenda del origen del nombre del municipio, Tarandacua, y refirió que ese patrimonio cultural inmaterial, también debe ser aprovechado turísticamente, sus leyendas contarlas como parte de un recorrido a la orilla del río, resulta un producto turístico muy atractivo, porque sin duda cuentan con un legado cultural, gastronómico y artesanal invaluable, sin duda el turismo rural, funcionaria para el municipio y para la región, pues esta zona mágica sin duda puede darle al turista experiencias de vida que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

transformarán en desarrollo económico para los habitantes, y respecto al nombramiento de Pueblo Mágico es una decisión que no está en manos del Congreso del Estado, se hizo lo necesario para que logran reunir los requisitos, pero lo que se encuentra en sus manos es la promoción de su municipio aprovechando los recursos de la tecnología de la información, como una página de Facebook, o su portal en internet, tienen muchas riquezas que dar a conocer. Posteriormente el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, agradeció al ayuntamiento sus atenciones y compartió a los prestadores de servicios turísticos que no sólo vienen a tomarse una foto, como les comentaron en una ocasión en el municipio de Tierra Blanca, tengan la seguridad de que sus planteamientos serán atendidos, pues esta Comisión realizará un reunión de revisión para atender lo expuesto, porque se busca trabajar en equipo para seguir impulsando el turismo desde donde se genera y no detrás de un escritorio, por eso esta Comisión de Turismo decidió salir; en cuanto a lograr la denominación de Pueblo Mágico para este municipio de Tarandacua, es un tema que está en proceso, pero la magia ya la tienen en las personas que lo habitan y que trabajan en favor del turismo.-----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar para agradecer al personal del Congreso el apoyo para realizar la reunión y aprovechó para comentar que tomará una licencia para dedicarse a otros proyectos personales, y manifestó que siempre pueden contar con él como un buen amigo y se despidió de la Comisión.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta y tres minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les cita para la reunión el miércoles veinticinco de abril del presente año, a las diez horas, en la Casa Legislativa. - Doy Fe.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Lorenzo Salvador Chávez Salazar**  
Diputado Presidente

**Ismael Sánchez Hernández**  
Diputado Vocal en funciones de  
Secretario





**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 19 de abril, 2018.

**DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHAVEZ SALAZAR**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ** a la reunión de trabajo que se celebrará el día 20 del mes y año en curso, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**



Mr. 12:27



**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 19 de abril, 2018.

**DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHAVEZ SALAZAR**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA** a la reunión de trabajo que se celebrará el día 20 del mes y año en curso, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**



kr. 12:27